

Préstamo Hipotecario

Documentación a presentar por el cliente.

General

- Fotocopia del DNI (incluyendo hojas de votaciones)
- Fotocopia de Título de Propiedad (no exigible para inmuebles a estrenar o primera venta)
- Reglamento de Copropiedad (en caso de Countries o Barrios Cerrados que no se encuentren autorizados por A.Letrada).
- Acta de matrimonio con la anotación marginal del divorcio el caso de personas en esta situación.
- Fotocopia de la Boleta de ABL (Cap. Federal) o Impuestos Inmobiliario (Rentas) según corresponda; del inmueble a hipotecar.
- En todos los casos el solicitante deberá presentar para el armado del legajo y envío al Centro Hipotecario copia de la reserva de compra o copia del boleto de compra venta si estuviera firmado.

Préstamos para Construcción / Terminación

- Planilla de Cómputo y Presupuesto (firmada por profesional)
- Fotocopia de Planos aprobados por Municipalidad y con firma del profesional certificada por Colegio o Asociación.

Préstamos para Ampliación / Refacción

- Planilla de Cómputo y Presupuesto (firmada por profesional)
- DDJJ de Prof. de la Construcción donde expone las causas de la no-presentación del plano (para destino mejora que no aumenta superficie y que superen los \$ 20.000)
- Fotocopia de Planos aprobados por Municipalidad y con firma del profesional certificada por Colegio o Asociación (para los casos de prestamos que incrementen la superficie del inmueble)

COMPROBANTE DE INGRESOS

Relación de Dependencia

- Últimos 2 recibos de sueldo (en caso de contener conceptos variables – horas extras, comisiones, viáticos, premios – presentar 12 últimos recibos)
- Último resumen de AFJP o Sabana de aportes de Anses (exento para P.Sueldo)
- Certificado de ingresos extendido por la empresa, con firma del empleador certificada por Banco (exento para P.Sueldo)

Autónomos /comerciantes /profesionales

- Ultima DDJJ Ganancias (con talón de presentación). Si hubiera saldo a pagar de dicho impuesto, se debe presentar la fotocopia del talón de pago sellado o, en su defecto, las fotocopias de los anticipos realizados con tal fin el año anterior
- 6 últimos comprobantes de pago de autónomos o fotocopia última liquidación de AFJP o Sábana de ANSES
- 3 últimas presentaciones de IVA o IB (con comprobantes de presentación/ pago)
- Fotocopia de Constancia de Inscripción en AFIP (F560, F460, F622).

COMPROBANTE DE ACTIVIDAD

- Profesionales: Fotocopia de matrícula profesional. con demostración de pago al día o título habilitante.
- Comerciantes: Fotocopia de habilitación municipal.
- Rentistas: Fotocopias de los contratos sellados de locación de los inmuebles
- Productores de Seguros: Misma documentación que para autónomos, más constancia de actividad y liquidaciones efectuadas por las Compañías Aseguradoras en el último bimestre donde consten las retenciones impositivas.

INTEGRANTES DE SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS

- S.A.: fotocopia de última acta de distribución de cargos del Directorio
- S.R.L., S.C.A., S.C.S.: fotocopia del contrato social que incluya el sello de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y Acta de Distribución de Utilidades

Monotributistas

- Formulario de Inscripción AFIP debidamente intervenido
- Últimos 6 pagos de monotributo
- IIBB (últimos 12 meses o 6 bimestres)
- Matrícula/habilitación municipal/Contrato Social (s/corresponda)